



OFICIO N° 102948  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.27°/373

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la creciente situación de inseguridad y abandono que estaría afectando al sector del "Barrio Balmaceda" en su comuna, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, así como los planes municipales destinados a la recuperación del espacio público, mejorar luminarias e instalar cámaras y casetas de vigilancia, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B14B155CFA2DDF2D



REF.: Medidas de seguridad

14 de mayo de 2025

Para: MARIO DESBORDES JIMÉNEZ  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

De: LORENA FRIES MONLEÓN  
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

De mi consideración:

Por medio del presente, y en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9° de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar lo siguiente:

Vecinas y vecinos del Barrio Balmaceda han manifestado su preocupación por la creciente inseguridad y el abandono del sector. La reciente balacera entre comerciantes por una aparente disputa territorial, ocurrida hoy, evidencia un grave deterioro de las condiciones de convivencia y seguridad.

A ello se suma la persistencia de viviendas tomadas, comercio ambulante, deterioro del espacio público, luminarias deficientes y ausencia de cámaras de vigilancia. La lejanía de la comisaría más cercana también ha sido señalada de forma reiterada por la comunidad como un problema.

Cabe señalar que desde el equipo territorial de esta diputación se solicitó el pasado 18 de marzo una reunión con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), dirigida a la Sra. Eleonora Espinoza, directora, y al Sr. Eduardo Merante, subdirector, con el fin de abordar estos temas. A la fecha, no hemos recibido respuesta.

En este contexto, solicito a Ud. informar:

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Municipalidad para abordar la seguridad en el Barrio Balmaceda? Lo que se ha hecho y se planea hacer, considerando los hechos recientes.
2. ¿Cuáles son los planes municipales para la recuperación del espacio público, mejoras de luminarias, instalación de cámaras y casetas de vigilancia?

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide cordialmente

Lorena Fries Monleón  
H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LORENA FRIES M.

